



Defiende Sheinbaum: propuesta no representa autoritarismo

# Advierten en IP riesgos de Plan C

Inquieta al CMN la imparcialidad en el Poder Judicial y en sistema electoral

ANTONIO BARANDA  
Y MARTHA MARTÍNEZ

Durante un encuentro con la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) manifestó ayer su inquietud por la reforma al Poder Judicial y el llamado Plan C.

La morenista defendió la reforma y sostuvo que ésta no representa autoritarismo ni concentración de poder.

En su turno, el presidente del CMN, Rolando Vega, advirtió sobre los riesgos a la imparcialidad e independencia por las reformas al Poder



**ENCUENTRO.** Integrantes del Consejo Mexicano de Negocios se reunieron ayer con la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum



No hay marcha atrás en reforma, advierte la mayoría

# Aprueban ampliar los foros sobre PJ

Ven opositores pura simulación; piden una real deliberación

CLAUDIA SALAZAR

Entre reproches y muestras de desconfianza, la Comisión Permanente del Congreso aprobó ayer por unanimidad el punto de acuerdo para ampliar foros sobre la reforma al Poder Judicial, pero con la advertencia de la mayoría de que no hay marcha atrás en la elección de ministros, magistrados y jueces.

El punto de acuerdo pide a la Cámara de Diputados ampliar los foros de consulta de las reformas constitucionales propuestas por el Ejecutivo federal, en especial la relativa al Poder Judicial, adicionales a los que se hicieron en los meses de marzo y abril.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, señaló que serán ocho foros, tres nacionales en la Cámara de Diputados, y cinco en diferentes entidades, que representen cada una de las cinco circunscripciones electorales del país.

## ACUERDAN PROCESO

La ruta para la aprobación de la reforma judicial que la mayoría impulsa en el Congreso iniciará el 26 de junio, con un primer foro nacional:



Alfreda Moreno

## PROCESO LEGISLATIVO

**JUN 18.** Se aprobó en la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Permanente el dictamen para exhortar a la Cámara de Diputados a ampliar el diálogo sobre la reforma.

**19.** La Permanente aprobó el dictamen y lo turnó a la directiva de la Cámara de Diputados.

**20.** La Comisión de Puntos Constitucionales hará suyo el exhorto.





Aunque emitieron voto a favor, los legisladores de la oposición reclamaron la simulación en los foros, porque ya hay una decisión tomada, advirtieron, así como el uso de encuestas para justificar la propuesta de elegir a los juzgadores por medio del voto directo.

Los diputados y senadores de Morena, PT y PVEM se dijeron abiertos al diálogo y análisis de la propuesta presidencial, pero dejaron en claro que la reforma será aprobada en septiembre.

**CONTRA SIMULACIÓN**

Al comenzar el debate, el diputado del PAN, Miguel Rodarte, dijo que si realmente quieren consultar al pueblo, que haya una consulta popular, por medio de los mecanismos legales y constitucionales para convocar a dicho ejercicio, en agosto de 2025.

“La vida, libertad, seguridad y patrimonio de los mexicanos merece que demos todo el tiempo que sea necesario. Si realmente queremos consultar al pueblo, hagámoslo por medio de los mecanismos de la Constitución, con una consulta popular, no lo hagamos con encuestas ni atajos que nos puedan llevar a una percepción equivocada”, planteó.

Pidió un diálogo constructivo y tomar en cuenta a toda la sociedad.

La senadora priista Beatriz Paredes dijo que los foros de parlamento abierto se dan en una coyuntura política específica, que es el cambio de Gobierno.

“Hay una connotación de carácter político: si la continuidad, que es natural en la

**DISCUSIÓN** Una vez superado el proceso legislativo, se realizarán los foros nacionales y 24 reuniones estatales, a cargo de senadores electos.

**FOROS NACIONALES**

- JUN 26. Cámara de Diputados.** Tema: Organización del Poder Judicial y de la Judicatura.
- 27. Jalisco.** Tema: Organización del Poder Judicial y de la Judicatura.
- JUL 2. Cámara de Diputados.** Tema: Control constitucional y convencional.
- 9. Chiapas.** Tema: Federalización judicial y tribunales locales.
- 11. Coahuila.** Tema: Reorganización del TEPJF.
- 16. Puebla.** Tema: Régimen y Tribunal de Disciplina Judicial.
- 31. Cámara de Diputados.** Tema: Reducción, elección y duración de ministros de la SCJN.

**AGO 6. Sinaloa.** Tema: Cierre de los diálogos nacionales.

**FOROS ESTATALES**

- JUN 27. Morelos, Tabasco y Tlaxcala.**
- JUL 1. Campeche, Colima y Baja California.**
- 4. Chihuahua, Hidalgo y Aguascalientes.**
- 8. Oaxaca, Querétaro y Sonora.**
- 11. Tamaulipas, Yucatán y Nayarit.**
- 15. Quintana Roo, San Luis Potosí y Baja California Sur.**
- 18. Estado de México y Durango.**
- 29. Zacatecas, Veracruz y Guerrero.**
- AGO 1. Terminan en Guanajuato.**

**¿CUÁLES SON LAS PROPUESTAS?**

**VOTO POPULAR**

■ La iniciativa contempla cambios a 16 artículos de la Constitución.



■ Plantea la elección por voto popular de más de mil 600 ministros de la Corte, magistrados y jueces.

■ Actualmente la designación de los ministros pasa por el aval del Senado, reconociendo su trayectoria.

■ El Presidente propone una terna

y la Cámara de Senadores los define por mayoría calificada y con voto secreto.

■ En el caso de los jueces, llegan al cargo mediante exámenes y concursos organizados por la Judicatura.



**SALARIOS**

- Propone bajar los salarios de los funcionarios del Poder Judicial.
- Reducción del número de servidores públicos. En el caso de la Corte se plantea que sean 9 ministros en lugar de 11, además de reducir sus periodos en funciones de 15 a 12 años.
- Crear un Tribunal de Disciplina Judicial, que sustituiría a la Judicatura Federal.



coexistencia de miembros de un mismo movimiento político, no afectará la necesaria autonomía de quien será quien represente una nueva administración pública.

“Y si el margen de manobra y de ejercicio en el poder de la nueva Presidenta se dará

con toda la independencia que requiere el Estado mexicano para su renovación; creo que eso también está en juego en la valoración de esta importante reforma”, expresó al apoyar los foros.

Miguel Ángel Mancera, senador del PRD, dijo que lo importante de la reforma es el control constitucional del Poder Judicial, por lo que también pidió ampliar el debate.

Se dijo de acuerdo con separar a la Corte del Consejo de la Judicatura, y crear un Tribunal de Disciplina.

Sin embargo, cuestionó qué va a pasar con mil 600 plazas que se van a cesar con la reforma y con las personas que tienen carrera judicial.

“La reforma al sistema de justicia es una cirugía mayor, que debe ser para el bien de México”, sostuvo.

Por MC, la senadora

Claudia Ruíz Massieu dijo que apoyan los foros como un auténtico espacio de deliberación, pero no a una estrategia de “simulación estéril”.

Agregó que la reforma debe ser amplia, que tome en cuenta los sistemas judiciales de los estados y las fiscalías locales, si lo que se quiere es generar justicia.

Reclamó que en la propuesta no se contemplan recursos, criterios ni objetivos, pese a que es una reforma de Estado.

“No se trata sólo de juntar los votos, hay que dar justicia a la gente e independencia a los juzgadores”, advirtió.

#### **AUNQUE LES PESE**

Por Morena, Israel Zamora manifestó que que no van a aceptar que se diga que la propuesta de los foros sobre la reforma es una simulación,

y criticó que a la fecha no hay contrapropuesta de la oposición a los artículos que se buscan modificar.

A la propuesta de realizar una consulta popular, dijo que hay legisladores que lo que quieren es mantener el status quo del Poder Judicial.

Benjamín Robles, diputado del PT, celebró que haya diferentes puntos de vista sobre la reforma judicial, pero, dijo, era de esperarse que la oposición empezara con su “esquizofrenia política”.

“Primero piden los foros y luego dicen que es simulación, porque quieren desacreditar todo. Es natural, por los resultados electorales, porque sólo les queda el pataleo”, agregó.

Aunque le pese a la oposición, dijo, no le van a fallar a los mexicanos y aprobarán la reforma.